



ción unan primeras materias que combinadas representen una originalidad. Si estas creaciones responden a los materiales que por su volumen, superficie o aplicaciones, entran en gran escala en cualquier edificación o construcción nueva, ampliación o mejora de las existentes, saneamientos de las obras insalubres, etc. se habrá conseguido el ~~maxim~~um de los fines generales de cuantos intervienen en ramo de la actividad nacional tan importante como es la construcción, y se habrá dado un gran paso para el abaratamiento de las mismas, y consecuentemente para su promoción.

A ello han atendido los esfuerzos de los que se lo han suscribiendo esta Memoria Descriptiva. En ello han puesto sus actividades y conocimientos cuando por resultado, tras infinitos ensayos, la obtención con nuevo sistema de fabricación o producción, de un producto de aplicaciones muy variadas a la construcción en general y que constituye al mismo tiempo un nuevo elemento de originalidad sin igual.

Nos referimos al nuevo sistema de fabricación de enlosados, pavimentos, zocalos, arrimaderos, balaustradas, plafones, frisos, moldurones, elaboraturas, jechas, columnas, cartelas, ménsulas, capiteles, pedáneos, paramentos, enverjados, revestimientos, fachadas, relieves, figuras decorativas, esculturas, y similares, etc., cuyas partes componentes son obtenidas merced a una gacheta o mezcla de composición especial y cuyos principales componentes son: magnesita calcinada, cloruro de magnesio o ácido clorhídrico, óxidos férricos, silices y colorantes.

Expuestas someramente las aplicaciones generales del nuevo producto pasaremos a su

#### OBTENCIÓN O FABRICACIÓN

Demostrada la utilidad del producto, para el cual se solicita la patente por 20 años, así como la originalidad del mismo, los que suscriben pretenden afirmar una y otra con la descripción de los procedimientos de fabricación, fuera de uso y conocimiento hasta hoy, que para la obtención del mismo se emplean. Son como sigue:

Sobre un molde cualquiera, sea de madera, cristal, hierro, hie-

ro esmaltado, porcelana o loza, de superficies e interiores pulimentados o no, se vierte una mezcla o gacheta compuesta esencialmente por: magnesita calcinada, cloruro de magnesia, o ácido clorhídrico, óxidos férricos, silices, colorantes, en proporciones variables.

Si en el producto a obtener se desea que en una o varias de sus caras, superficies, relieves o figuras quedo pulimentada sin ulterior manipulacion o trabajo, las partes correspondientes del molde estaran a su vez finamente alisadas o pulimentadas y, por el contrario, cuando las aristas, caras, superficies, relieves o figuras, así como los bordes o cantos de la pieza a obtener, se deseen sin pulimento ni aspecto de barnizado, las partes correspondientes del molde no lo estarán tampoco y para ello será suficiente o engrasar las o dejarlas en bruto, según la materia de que esté compuesto el molde.

Cuando se traté de hacer pavimentos o revestidos, se podrá proceder en una forma idéntica a la que se emplea para la construcción del cemento armado, colando "in situ" las placas o moldes que han de determinar el pavimento o revestido a obtener, bien sea hecho en te en el interior o en el exterior de los edificios o construcciones de toda suerte.

Para obtener pavimentos o revestidos con la variedad que requiera la construcción total o parcial a que se destine el nuevo producto, será suficiente seguir las mismas indicaciones que se han relatado para los moldes sueltos habida cuenta de la diferencia de tamaño y el lugar de aplicación.

En cualquiera de los casos enunciados, no necesita emplearse ni el prensado ni la cocción de la mezcla resultante. Será suficiente dejarla enfriar por un plazo que puede variar entre unas horas y varios días, según las condiciones atmosféricas del emplazamiento de los moldes sueltos o de los fijos, y de la naturaleza del asiento o materia que ha de recibir la gacheta o mezcla cuya innovación se describe aquí.

Para la aplicación de dibujos o colores, lecturas, asuntos deco-

tamaños, se procederá previamente a formar una gacheta o mezcla a la que se unirán los colores que se deseen aplicar y esta mezcla se colocará sobre la base o caras interiores del molde suelto o fijo siguiendo o representando el dibujo, inscripción, que se pretenda obtener; encima se verterá la mezcla sin el color o dibujo y al enfriarse la totalidad quedará formando un solo cuerpo.

Para la aplicación de relieves, rebajes o resaltos, adornos y grabados sobre las piezas que se traten de obtener con este producto, será suficiente que los moldes sueltos o fijos adopten la matriz o forma correspondiente a estos grabados o relieves, a los que será también aplicable cualquier color o pintura que se desee introducir.

#### - EMPLEOS O APLICACIONES -

El producto descrito anteriormente tiene un sin número de aplicaciones en la construcción de toda clase; siendo infinitas las usuales y aquellas que en el futuro puedan darse, enunciaremos, a título indicativo solamente, algunas de ellas, tales como: enlosados, pavimentos, zocalos, arrimaderos, balaustradas, plafones, frisos, medallones, embocaduras, jambas, columnas, cartelas, mensulas, capiteles, peldaños, pasamanos, enverjados, revestimientos, fachadas, remates, figuras decorativas, esculturas, y similares.

Dentro de las enunciadas aplicaciones existe una inmensa variedad de perfiles, formas, dibujos, dimensiones y tamaños o volúmenes. En todas ellas podrá adoptarse este nuevo producto cuyas aplicaciones no tienen limitación alguna.

#### - REIVINDICACIONES -

Descrito sucintamente el producto cuya patente se solicita, los abajo firmantes hacen las siguientes reivindicaciones:

- 1° - Se reivindica un producto industrial consistente en la mezcla de diversos materiales en proporciones variables entre los que se destacan los siguientes: magnesita calcinada, cloruro de magnesia o ácido clorhídrico, óxidos ferricos, sílices y colorantes.
- 2° - Se reivindica un producto industrial resultante de una mezcla de minerales diversos y productos naturales del suelo o subsuelo que puede aplicarse a la construcción en general, en todas

sus formas, figuras, volúmenes, dimensiones y tamaños, en cuya producción no intervenga ni sea necesario el prensado manual o mecánico ni la fusión o cocimiento de los componentes.

3° - Se reivindica un producto industrial consistente en una mezcla de magnesita calcinada, cloruro de magnesita o ácido clorhídrico, óxidos férricos, sílices y colorantes, en dosis variables que reunidas entre sí por simple mezcla que unida a cualquier líquido, den por resultado al enfriarse, por cualquier sistema natural o mecánico, piezas compactas aplicables a la construcción en general, sea bajo la forma de pisos continuos o en partes, sea como enlosados, pavimentos, zócalos, arrimaderos, balaustradas, plafones, frisos, medallones, embocaduras, jambas, columnas, cartelas, ménsulas, capiteles, peltaños, pasamanos, enverjados, revestimientos, fachadas, remates, figuras decorativas, esculturas, y similares.

4° - Se reivindica un producto industrial resultante de la simple mezcla de los minerales y derivados llamados: magnesitas calcinadas, cloruros de magnesita o ácido clorhídrico, óxidos férricos, sílices y colorantes.

5° - Se reivindica un producto industrial formado por la mezcla de magnesita calcinada, cloruro de magnesita, o ácido clorhídrico, óxidos férricos, sílices y colorantes, el cual vertido en moldes de cristal, madera, metal, hierro, hierro o esmalteado o cualquier otro recipiente pulimentado o no, permita aplicarsele dibujos trazados, o cualquier otra figura decorativa o simplemente de lectura en cualquier clase de caracteres, colores y tamaños.

6° - Se reivindica un producto industrial que formado de minerales y derivados, tales como: magnesita calcinada, cloruro de magnesita o ácido clorhídrico, óxidos férricos, sílices y colorantes, en dosis o porciones variables, pueda obtenerse mediante la mezcla y endurecimiento de la misma por enfriamiento natural o mecánico.

7° - Se reivindica un producto industrial resultante de la mezcla de magnesita calcinada, cloruro de magnesita o ácido clorhídrico, óxidos férricos, sílices y colorantes, en dosis o porciones variables, y en cuyo acabado o terminado industrial, así como en su proce-

so de fabricacion no intervenga el prensado manual o mecánico.

8º Se reivindica cualquier circunstancia que concorra en la esencialidad de esta patente.

9º El enunciado de la patente será "por un producto industrial".

Madrid 5 de octubre de 1925.

Por A. Basanta.

*A. Basanta*

*El enunciado de la patente recaerá por un producto industrial para materiales de construcción.*

*Madrid 17 octubre 1925*

*Rd.*

*J. Vinos*